

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, en el procedimiento para la integración del personal funcionario con habilitación de carácter estatal pertenecientes a la Subescala de Secretaría-Intervención, en el Grupo A, Subgrupo A1, que prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 200, de 10.10.2013).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 200, de 10 de octubre de 2013, la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 30 de septiembre de 2013, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, en el procedimiento para la integración del personal funcionario con habilitación de carácter estatal pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención, en el grupo A, subgrupo A1, que prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha detectado errata y:

Donde dice:

«Director General de Administración Local,
Fdo.: Francisco Javier González Camacho.»

Debe decir:

«Director General de Administración Local,
Fdo.: Francisco Javier Camacho González.»